SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
25 MAR. 2020 17:02:51
Entrada 18178

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5276 **21/02/2020** **12075**

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el objetivo del Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, es impulsar la transformación digital de la sociedad con la finalidad de lograr un crecimiento próspero, seguro, confiable, integrador y que respete los derechos de los ciudadanos, acelerando el proceso de digitalización de todo el tejido productivo y de la sociedad y asegurando que España aprovecha todas las oportunidades que las tecnologías digitales ofrecen, en particular la Inteligencia Artificial.

Entre los ejes de actuación de dicho Ministerio, se encuentra el impulso, coordinación y apoyo a las iniciativas para la capacitación profesional en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la atracción, desarrollo y retención del talento digital y el desarrollo de habilidades digitales.

Finalmente, se informa que para conseguir incrementar las competencias y capacidades digitales de los ciudadanos y aumentar así sus posibilidades de prosperar y de adaptarse a este nuevo entorno digital, el Gobierno presentará un Plan de Competencias Digitales, alineado con la Comisión Europea, con medidas dirigidas a la población en general, al sistema educativo, a los trabajadores (tanto los especializados como los no especializados en tecnología) y a las Pequeñas y Medianas Empresas, con un foco especial en mejorar la capacitación digital de las mujeres y luchar contra la brecha de género.

Madrid, 25 de marzo de 2020